

Don José Luis de la Torre Nieto, titular, y don Julio Pedrosa Vicente, suplente, en representación de la Abogacía del Estado.

Secretario: Don Pascual Rosón Pérez, titular, y don Antonio Castro López, suplente.

3. Durante el plazo de quince días hábiles podrán formularse las correspondientes recusaciones de los integrantes del Tribunal, que serán presentadas en la Secretaría de esta Diputación.

Pontevedra, 11 de abril de 1980.—El Presidente, Federico Cifuentes.—El Secretario, Pascual Rosón.—2.324-A.

**7834** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Teruel referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Veterinario de los Servicios Pecuarios, Técnico de Administración Especial, vacante en la plantilla de la Corporación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 34/80, correspondiente al día 19 de marzo, se publican convocatoria y bases para proveer en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Veterinario de los Servicios Pecuarios, Técnico de Administración Especial, vacante en la vigente plantilla.

La expresada plaza se halla dotada con sueldo correspondiente al coeficiente 4, equivalente al nivel de proporcionalidad 10, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente o que acuerde la Corporación Provincial.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Teruel, 21 de marzo de 1980.—El Presidente, Román Alcalá Pérez.—5.256-E.

**7835** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Elche por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición libre para cubrir una plaza de Ingeniero Jefe.*

En cumplimiento de resolución de la Alcaldía y de lo establecido en la base cuarta de la convocatoria de oposición libre para cubrir una plaza de Ingeniero Jefe, se hace pública la lista provisional de aspirantes, con el fin de que el plazo de quince días, contado a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan formularse las reclamaciones oportunas, a tenor de lo preceptuado en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

#### Admitidos

D. Tomás Brotons Antón.  
D. Salvador Díaz Martínez.  
D. Agustín Luzarraga Deprit.  
D. Manuel Navarro Agulló.  
D. Luis Ponce Sánchez.  
D. Eduardo Ramos García.  
D. Angel L. Silveiro G.—Alzorriz.  
D. José Torrico Muñoz.  
D. José María Ubeda Prados.

#### Excluidos

Ninguno.

Elche, 11 de abril de 1980.—El Alcalde, Ramón Pastor.—El Secretario general, Lucas Alcón.—2.308-A.

**7836** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Lorca referente a la convocatoria de oposición libre para provisión en propiedad de varias plazas de Policías municipales.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 66, de 18 de marzo de 1980, se publican las bases de la oposición libre para la provisión en propiedad de varias plazas de Guardias de la Policía Municipal.

Los interesados podrán presentar instancias en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria.

Los derechos para participar en la citada oposición se fijan en 200 pesetas.

Lorca, 24 de marzo de 1980.—El Alcalde, José López Fuentes. 5.341-E.

**7837** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Lucena por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza vacante de Macero-Ordenanza.*

De conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria para la provisión en propiedad, por oposición, de una plaza vacante de Macero-Ordenanza, la Comisión Permanente de este Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 14 de marzo actual, ha acordado declarar admitidos a los dos únicos aspirantes y que son los siguientes:

Don Rafael Ibáñez García.  
Don Ramón Molero Jiménez.

Lo que se hace público por medio del presente para las reclamaciones oportunas por quienes se consideren interesados, que pueden formular en el plazo de quince días hábiles.

Lucena, 21 de marzo de 1980.—El Alcalde.—5.312-E.

**7838** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo por la que se hace público el nombre de la aspirante admitida a la oposición restringida para proveer una plaza de Administrativo.*

La Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 14 de marzo de 1980, acordó declarar admitida provisionalmente a la oposición restringida, entre los funcionarios municipales encuadrados en el Subgrupo de «Auxiliares», para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo, vacante en la plantilla, a doña María del Pilar Sierra Castanedo, única aspirante a la misma.

Lo que se hace público, a efectos de posibles reclamaciones o impugnaciones, durante el plazo reglamentario de quince días.

Marina de Cudeyo, 18 de marzo de 1980.—El Alcalde, Antonio Bernó Castanedo.—5.344-E.

**7839** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo por la que se hace público el nombre del aspirante admitido a la oposición para proveer una plaza de Peón u Operario.*

La Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 14 de marzo de 1980, acordó declarar admitido provisionalmente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Peón u Operario, vacante en su plantilla de funcionarios, a don Victoriano Cagigas Ruiz único aspirante a la misma.

Lo que se hace público, a efectos de posibles reclamaciones o impugnaciones, durante el plazo reglamentario de quince días.

Marina de Cudeyo, 18 de marzo de 1980.—El Alcalde, Antonio Bernó Castanedo.—5.345-E.

**7840** *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig referente a la oposición para proveer una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico.*

Finalizado el plazo de quince días concedido para reclamar contra la lista de aspirantes admitidos provisionalmente para tomar parte en la oposición libre convocada para cubrir en propiedad una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico del subgrupo de Técnicos de Administración Especial, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, y al no haberse producido ninguna reclamación, de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, se han dictado las siguientes resoluciones:

Primera.—Elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos provisionalmente a la referida oposición, tal como fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 32, de 6 de febrero de 1980, y en el de la provincia número 31, de 6 de febrero de 1980 (rectificado error material en el «Boletín Oficial» de la provincia número 43, de 20 de febrero de 1980).

Segunda.—Hacer pública la composición del Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de la oposición, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Gabriel Molina Villegas, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento. Suplente: Don Miguel Mariano Fuentes Gálvez, primer Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento.

Representante de la Dirección General de Administración Local: Don Patricio Saura Mendoza. Suplente: Don Antonio Fernández Castro.

Representante del Profesorado oficial: Don José Vivó Gisbert. Suplente: Don Rafael Capuz Lladró.

#### Vocales:

Representante del Colegio de Aparejadores o Arquitectos Técnicos: Don Domerío Aracil Antón. Suplente: Don Fernando Fuentes Conesa.

Arquitecto designado por la Delegación de Alicante del Colegio de Arquitectos: Don Juan Rodríguez García. Suplente: Don Tomás González de Vega.

Secretario: Don Enrique Herrero Pérez, Secretario de este Ayuntamiento. Suplente: Doña Vicenta Jover Torregrosa, funcionaria administrativa de esta Corporación.

Contra la designación de los miembros de este Tribunal podrán formularse reclamaciones en el plazo de quince días hábiles.

Tercera.—El orden de actuación de los opositores en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, previo sorteo efectuado al efecto, queda establecido de la siguiente forma:

1. D. Luis Bomant Espasa.
2. D. Angel Carmelo Echeverría Guereta.
3. D. Ramón Larrauri Cámara.
4. D. José María Alemaña Cano.
5. D. Angel García Brieva.
6. D. Francisco Javier Aramburu Ruiz.
7. D. Francisco Herrero Magdaleno.
8. D. Carlos M. Alcaraz Soler.
9. D. Emilio Pacheco Sánchez.
10. D. Julián Alfaro González.
11. D. Vicente Verdú Díez.
12. D. Antoni Vivó Gisbert.
13. D. Jorge Ruiz Pedrajas.
14. D. Eugenio Juárez Parra.
15. D. José María Navarro Jara.
16. D.\* Filomena Cantó Bort.
17. D. Carlos González Litón.
18. D. José Butrón Fernández.
19. D. Emilio Martín Fera.
20. D. José Antonio Manresa Soria.
21. D. Andrés Gómez Gozávez.
22. D. Francisco Javier Cartagena Medina.
23. D.\* María Lourdes Gil Pérez.
24. D. Inocencio Nieto Ibañez.
25. D. Antonio Angel Guarido Escavias de Carvajal.
26. D. José Bautista Gómez.
27. D. Amador Signes Arabí.
28. D. Jesús Meler Burillo.
29. D. Joaquín Ribes Agrasot.
30. D. Julio Adán García.
31. D. Francisco Ripoll Pérez.
32. D. Vicente Félix Calzada Amigo.
33. D. Isidro Segrelles Lloret.

Cuarta.—Señalar fecha, lugar y hora para el comienzo de los ejercicios de la oposición, de la siguiente forma:

Fecha: 29 de mayo de 1980.  
Lugar: Casa Consistorial.  
Hora: Diez horas.

Lo que se hace público para general conocimiento y de los interesados, advirtiéndose que se concede un plazo de quince días para posibles reclamaciones.

San Vicente del Raspeig, 10 de abril de 1980.—El Alcalde accidental, Miguel Mariano Fuentes Gálvez.—2.309-A.

#### 7841 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Siete Aguas referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 81, de fecha 12 de los corrientes, aparece publicada la convocatoria de la oposición libre a celebrar para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General, dotada con el sueldo, grado y emolumentos correspondientes al nivel 4 y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias dirigidas a la Alcaldía, se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Siete Aguas, 20 de marzo de 1980.—El Alcalde, Agapito Mas Tarín.—El Secretario, Eugenio Brovia Marco.—5.260-E.

#### 7842 *RESOLUCION del Cabildo Insular de Tenerife por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer en propiedad la plaza de Analista-Subjefe del Servicio de Informática.*

De conformidad con la base 3.ª de las que regulan el concurso oposición para proveer en propiedad la plaza de Analista-subjefe del Servicio de Informática de esta excelentísima Corporación, se publica la relación de los señores aspirantes admitidos o excluidos definitivamente a la misma:

#### Admitidos

1. Don Bernardo Pizarro Hernández.
2. Don Francisco Fernando Escrich Esteban.
3. Don Salvador Gómez Soler.
4. Don Ramón Coussel Gago.
5. Don Salvador Peñuelas Fernández.

#### Excluidos

Ninguno.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de marzo de 1980.—El Secretario interino, Alonso Fernández del Castillo Machado.—Visto bueno: El Presidente, José Miguel Galván Bello.—5.255-E.

#### 7843 *RESOLUCION de la Comisión Gestora del Santo Hospital Civil de Bilbao por la que se anuncia concurso de méritos para cubrir en propiedad la plaza de Gerente.*

Don Jon Mirena Bitor Castañares Larreategui, Alcalde de la villa de Bilbao, y en su calidad de Presidente de la Comisión Gestora del Hospital Civil de Basurto-Bilbao, hace saber:

Que dicha Comisión Gestora, en su reunión celebrada el día 10 de marzo de 1980, acordó anunciar concurso público de méritos para cubrir en propiedad la plaza de Gerente del Hospital, con arreglo a las bases que, en número de veintidós, figuran en el expediente de su razón, y de las cuales el presente anuncio constituye un mero resumen.

Los aspirantes a la plaza acreditarán como condición mínima el hallarse en posesión de alguno de los siguientes títulos: Licenciado en Ciencias Económicas, Licenciado en Derecho, Estudio Superior de Técnica de Empresa o Profesor o Intendente Mercantil.

Todos aquellos concursantes que no estuvieren en posesión de cualquiera de los títulos anteriores o que, estándolo, no lo acreditaran documentalmente serán eliminados automáticamente del concurso público de méritos, sin derecho a reclamación alguna.

Los candidatos que deseen acceder a la plaza de Gerente deberán presentar sus solicitudes por escrito en la Secretaría del Hospital Civil de Basurto, dentro de los quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» y «Boletín Oficial del Consejo General del País Vasco», tomándose como base para el cómputo de los quince días la última inserción aparecida.

Las instancias solicitando participar en el concurso de méritos se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Comisión Gestora del Hospital Civil de Basurto-Bilbao.

En la instancia se señalará obligatoriamente que los concursantes aceptan y acatan las bases de la convocatoria, sometiéndose en todo momento a su más exacto cumplimiento.

A la instancia se acompañarán, obligatoriamente, cuantos documentos acrediten fehacientemente hallarse en posesión de los méritos alegados por los concursantes.

Los méritos acreditados documentalmente harán referencia a los adquiridos por los concursantes hasta una fecha tope, el 1 de marzo de 1980. En consecuencia, se rechazarán por el Tribunal, sin tenerlos en cuenta, aquellos méritos que se hubieran adquirido con posterioridad a dicha fecha, aunque se acrediten documentalmente.

El Tribunal sólo valorará aquellos méritos que no ofrezcan duda alguna sobre su contenido.

El Gerente nombrado deberá tomar posesión en un plazo máximo de treinta días, contados a partir de la notificación de su nombramiento.

Las bases vinculan tanto a la Comisión Gestora como a los concursantes y al Tribunal, sin que puedan modificarse una vez publicados los presentes anuncios en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» y «Boletín Oficial del Consejo General del País Vasco», salvo en el caso de que sean impugnadas en tiempo y forma.

Las bases del concurso público de méritos se hallan a disposición de quienes lo deseen para ser consultadas, en la Secretaría del Hospital Civil de Basurto-Bilbao, durante los días hábiles y horas de oficina.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Bilbao, 14 de marzo de 1980.—El Presidente, Jon Mirena Bitor Castañares Larreategui.—5.159-E.

#### 7844 *RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas restringidas para el acceso a la plantilla de Profesores de la Banda Municipal del Ayuntamiento de Madrid por la que se cita a los aspirantes admitidos.*

Por acuerdo del Tribunal, se pone en conocimiento de los aspirantes admitidos que los ejercicios, para los que quedan convocados, se celebrarán el día 5 del próximo mes de mayo, a las doce de la mañana, en la Academia de la Banda Municipal, instalada en la calle del Plomo, número 14; acto al que deberán acudir provistos del documento nacional de identidad.

Madrid, 11 de abril de 1980.—El Secretario del Tribunal, María Jesús Pérez del Pozo.—2.284-A.